



**32º FESTIVAL DE PONYFÚTBOL
RESOLUCIÓN N° 01
DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA DEL ZONAL DEL SUROESTE DE ANTIOQUIA
JUNIO 29 DE 2015**

La Comisión Disciplinaria del **32º FESTIVAL DE PONYFÚTBOL**, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de La Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y
CONSIDERANDO

- a. Que fueron presentados ante esta comisión los informes de los partidos Corregimiento Buenos Aires vs Betania y Fredonia vs Hispania.
- b. Que fue reportado, por mal comportamiento de sus acompañantes, el equipo Corregimiento Buenos Aires.
- c. Que fue reportado como expulsado el jugador Manuel Ramírez del equipo de Hispania por impedir, con la mano, una acción manifiesta de gol.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer el primer llamado de atención al equipo Corregimiento Buenos Aires e imponer 20 puntos en la clasificación del JUEGO LIMPIO por mal comportamiento de sus acompañantes, según el artículo 13, numeral 1, literal e.

ARTÍCULO SEGUNDO: Sancionar con una fecha de suspensión al jugador Manuel Ramírez del equipo de Hispania e imponer 10 puntos en la clasificación de JUEGO LIMPIO, según el artículo 23, numeral 13.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante esta Comisión.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación.

Dada en Andes a los 29 días del mes de junio de 2015.
Fijada en cartelera el 29 de junio de 2015 a las 19:00 horas.

Firmado,

JUAN DAVID MEJÍA HERNÁNDEZ
Representante Corporación Los Paisitas

HECTOR RESTREPO LONDOÑO
Representante Ente Deportivo Municipal

JHONNY ALBERTO GÓMEZ HENAO
Representante de los Equipos

FERNANDO ELIAS MOSCOSO ACEVEDO
Representante de los Equipos (Suplente)

